

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 260

Impreso el día 9 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 19 de agosto de 2024

COMISIÓN DE POBLACIÓN  
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Día** de las Infancias entre las comunidades del pueblo Mbya Guaraní, a celebrarse el día 25 de agosto de 2024, en la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sarapura, Stolbizer, Coli, Toloza Paz, Reyes, Campagnoli y Antola.** (3.968-D.-2024.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sarapura y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración del Día de las Infancias entre las comunidades del pueblo Mbya Guaraní, que se llevará a cabo el día 25 de agosto de 2024 en el territorio de la Comunidad Embororé, en la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Este evento convocará a más de 2.000 niños de las comunidades aborígenes Mirí Marangatú, Mbororé, Tupa Mbae, Yryapu, Jasy Pora y Itapoti Miri, y será organizado por el capellán Diego González, de la Capellanía General de la Nación, junto con el equipo de la asociación “Todos por Mirí Marangatú”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de agosto de 2024.

*Natalia S. Sarapura. – Varinia L. Marín.  
– Nancy Sand. – Estela M. Neder. –  
Constanza M. Alonso. – Marcela Antola.  
– Luis E. Basterra. – Gabriela Besana.  
– Jorge Chica. – Marcela Coli. – María  
F. De Sensi. – Mónica Fraide. – Andrea  
Freites. – María L. Montoto. – Pablo  
Outes. – María G. Parola. – Lorena  
Pokoik. – Juliana Santillán Juárez  
Brahim. – Leandro Santoro.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

De interés para esta Honorable Cámara la celebración del Día de las Infancias entre las comunidades del pueblo Mbya Guaraní, que se llevará a cabo el día 25 de agosto de 2024 en el territorio de la comunidad Embororé, en la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Este evento convocará a más de 2.000 niños de las comunidades aborígenes Mirí Marangatú, Mbororé, Tupa Mbae, Yryapu, Jasy Pora y Itapoti Miri, y será organizado por el capellán Diego González, de la Capellanía General de la Nación, junto con el equipo de la asociación Todos por Mirí Marangatú.

*Natalia S. Sarapura. – Marcela Antola. –  
Marcela Campagnoli. – Marcela Coli.  
– Roxana Reyes. – Margarita Stolbizer.  
– Victoria Tolosa Paz.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sarapura y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración del Día de las Infancias entre las comunidades del pueblo Mbya Guaraní, que se llevará a cabo el día 25 de agosto de 2024 en el territorio de la comunidad Embororé, en la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Este evento convocará a más de 2.000 niños de las comunidades aborígenes Mirí Marangatú, Mbororé, Tupa Mbae, Yryapu, Jasy Pora y Itapoti Miri, y será organizado por el capellán Diego González, de la Capellanía General de la Nación, junto con el equipo de la asociación “Todos por Mirí Marangatú”; luego de su estudio y dada la trascendencia de esta actividad, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

*Natalia S. Sarapura.*